

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 01.-

En Collipulli, a 07 de Enero del año 2016, siendo las 15:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión el Alcalde de la comuna Don Leopoldo Rosales Neira.
Actúa como Ministro de Fe, la Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal.
Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.
Sr. Mario Grandón Castro.
Sr. Pablo Pereira Pereira.
Sr. Ibar Leiva Quevedo.
Sr. José Herrera Saldias.

El Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira da inicio a la sesión Ordinaria Nro. 01 saludando a los Concejales y funcionarios presentes.

1er Punto. Análisis y aprobación del Acta anterior.

El Alcalde de la Comuna, Don Leopoldo Rosales Neira, solicita al Honorable Concejo pronunciarse respecto si hay alguna observación al acta, quienes por mayoría absoluta la aprueban sin observaciones.

2do Punto Cuenta:

- Ord. Nro. 4746 de fecha 17 de Diciembre 2015, que oficia a Carabineros solicitando fiscalización comercio ambulante en vehículos motorizados.
- Informe Técnico Nro. 148 de fecha 30 de Diciembre de 2015, de Administrador Municipal, que da cuenta sobre estado de avance Proyecto Cancha Futbol del sector Salto Chancagua.
- Informe Técnico Nro. 149 de fecha 30 de Diciembre 2015, de Administrador Municipal, que informa sobre posibilidad de proyectar Cubierta de Multicancha existente en Escuela Thomas Alva Edison.

El Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira, señala que estos informes son para que tomen conocimiento ya que dan respuesta a consultan planteadas por ellos en sesiones anteriores.

3er Punto Tabla Ordinaria:

3.1.-Intervención de Don Felipe Reitourd consultor de la ejecución de la actualización de la Planificación Estratégica Municipal.

El Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira, da la bienvenida al Consultor Don Felipe Rieutord, a quien le corresponderá la actualización del Plan Estratégico Municipal por un periodo de 3 meses, cediéndole la palabra. Don Felipe Rieutord, Consultor, plantea que corresponde poner en conocimiento del concejo como se llevara a efecto esta consultoría de

actualización del Plan Estratégico Institucional, señala que en esta oportunidad esta actualización tiene 2 ámbitos de trabajo: el primero es la actualización del Plan Estratégico institucional, que corresponde a las líneas de trabajo institucionales ligada con el PLADECO, y una 2da. Línea es como la Municipalidad está organizando sus recursos, fundamentalmente humanos, para asumir los objetivos y políticas de desarrollo que tiene el PLADECO, es decir vincularlas, ver como la municipalidad trabaja para hacerse cargo de estas políticas, pues los POAS tienen más bien como objetivo asumir las cosas cotidianas y estos desafíos estratégicos del PLADECO quedan poco asumidos. Por lo tanto esta asesoría se preocupara de estas 2 líneas. Este trabajo agrega que comenzó en el día de ayer con la presentación a los funcionarios municipales de la metodología de trabajo a seguir, trabajo que se desarrollara hasta la primera quincena de Enero, para retomar en el mes de Marzo, por vacaciones de los funcionarios; También habrá un trabajo con el concejo, que se asumirá en el mes de Marzo., **Don Felipe consulta** si existen dudas al respecto, **a lo que el Concejal Ibar Leiva**, le pregunta por el producto final, a lo que se le responde que son dos: Uno es la actualización del Plan y el otro una propuesta de trabajo para asumir las políticas del PLADECO, es decir enlazarlas con la planificación institucional porque hasta ahora cada unidad hace su planificación. **Don Ibar Leiva agrega** que él tiene una preocupación, ya que él siente que ellos como concejo no tienen el Plan Operativo, y que eso tiene que ver con el trabajo institucional, como los departamentos asumen el PLADECO y lo transforman en metas de trabajo, y eso hasta ahora él no lo conoce. **Don Felipe** le plantea que la Planificación va de arriba hacia abajo, cosa que hasta ahora las unidades hacen al revés, es decir planifican y después se alinean con el PLADECO.

El Sr. Alcalde consulta si hay más dudas, como no existe pronunciamiento, da por finalizada la intervención del consultor, agradeciendo se presentación.

3.2.- Intervención de la Sra. Carolina Matus, Control Interno de la Municipalidad, quien informa sobre gestión realizada en el transcurso del año 2015.-

Se presenta en la sala **la Sra. Carolina Matus de la Parra**, quien expone respecto sobre la Gestión realizada en la Unidad en el año 2015. Ella indica que la Directora de Control, conforme a la Ley, debe exponer a lo menos 1 vez al año sobre la gestión realizada, a objeto de que ellos realicen consultas y despejen sus dudas. Señala que la Unidad con alrededor de 1 año y tres meses de creación, cuenta con 3 funcionarios, con quienes se ha dado inicio a este trabajo regulado por el ART. 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades; donde hay que iniciar procedimientos, relacionados directamente con la Contraloría General de la Republica. A la fecha se han realizado los siguientes trabajos:

Auditorias Operativas, esto es un análisis de los procedimientos que se emplean en los trabajos de la municipalidad, como fueron **la auditoria operativa a las Subvenciones del 2014**, donde se asistió a terreno a verificar y revisión de la documentación; y donde los reparos fueron comunicados al Alcalde y a los directores que intervienen en la entrega de subvenciones adoptándose medidas, tales como antes de entregar la subvención, debía ser revisado por Control Interno para que este emitiera un informe. Lo mismo se realizó con los las cuentas de Electricidad y con Vehículos Municipales, se revisó todo de los vehículos municipales, lo que genero que actualmente se esté trabajando en el Reglamento de Uso de los vehículos Municipales, de hecho la auditoria fue informada al Alcalde en el mes de Diciembre, y en el día de ayer los directivos se reunieron a objeto de trabajar en pro de mejorar los errores detectados. **El Concejal Ibar Leiva** consulta si estas Auditorias vienen dadas o Control Interno puede elegir con quien trabajar. **A lo que la Sra. Carolina Matus**, le responde que estas auditorías son planificadas por la Dirección de Control. El tema de la selección de Subvenciones fue elegido, pues era un tema que era necesario regular, y que abarcaba a Alcaldía y DIDECO, Cuentas por Electricidad abarcaba Administración y finanzas y como estaba la organización, y vehículos municipales pues era un tema transversal a todas las unidades municipales. **El Concejal Don Pablo Pereira** consulta si los concejales pueden

sugerir auditorías a Control Interno, a lo que se le responde que sí, pero es decisión de Control Interno si la asume o no. Ella procede a explicar el procedimiento, como lo realizan. Agrega además que se formó un comité con SECPLAC y Administración para la evaluación de las Bases sobre 1000 UTM a M\$5.000, con la idea de dar un visto legal al tema, actualmente se están revisando las bases más importantes, a objeto de ser más transparentes. Es un tema en que se ha avanzado bastante, se creó un formato tipo, y se va a pedir un informe a Jurídico, a objeto de estandarizar este sistema de bases de Licitación a nivel municipal.

Otro tema son las Revisión de las Metas Programa de Gestión Municipal del 2014, es decir, la aplicación de las encuestas. Luego se analizó y Control Interno debía proponer algunas mejoras factibles de aplicar por las unidades municipales.

Luego se hizo una revisión de Contratos originados de las licitaciones, se revisa que el oferente que se adjudico sea el que haya cumplido con todos los requisitos.

Se realizó un análisis de legalidad de las Subvenciones, que son los informes donde se les explica en qué condiciones está cada subvención, previa acuerdo de concejo.

El Seguimiento a la página de Transparencia Municipal, es decir hay que revisar cada cierto tiempo si la municipalidad sube o no toda la información.

Seguimiento a las Auditorias por la Contraloría y Oficio, la última fue la de Honorarios, esta auditoria es netamente fiscalizada por Contraloría, es tarea de Control fiscalizar los informe que Contraloría remite, fiscalizar que se subsanen las observaciones.

Revisión de Gastos Menores: Caja Chica, por ley deben ser utilizada para ciertos ITEM, se realiza una revisión semanal.

Revisión Reglamento de Concejo Municipal.

Informe de Pasivos Contingentes, que se acompaña en el Informe Trimestral donde se le dice cuáles son las deudas de la Municipalidad.

Preparación de respuestas a las observaciones sobre auditorías de cuentas, como fue la auditoria a Honorarios y los Informe Trimestrales que se emiten a lo menos 4 veces al año, donde se envía el avance de ejecución presupuestaria, el pago de cotizaciones, aporte al Fondo Común Municipal, el pago de asignación al perfeccionamiento docente, con este informe el Concejo tiene las herramientas para ejercer su rol fiscalizador.

Finalizada su exposición se agradece su presencia.

3.3.-Ord. Nro. 01 de fecha 04-01-2016, de Directora Departamento Educación Municipal, que informa sobre contrataciones realizadas durante el mes de Diciembre del 2015, en conformidad Art. 8 Ley 18695.

Se entrega para su conocimiento y análisis.

3.4.- Informe Técnico Nro. 146, de Administrador Municipal, quien informa sobre Licitaciones y Contratos firmados entre el periodo 29-09-2015 al 03 de Diciembre 2015.-

Se entrega para su conocimiento y análisis.

3.5.- Informe Técnico Nro. 001 de fecha 04 de Enero 2016., donde Administrador Municipal, solicita acuerdo para priorizar iniciativa postulada a Fondos Regionales, modalidad Circ. 33, "Conservación Gimnasio Municipal, Collipulli", y acuerdo para aporte de \$13.644.000 para asumir costos de Operación y Mantenimiento del mismo proyecto.

El Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira, procede a explicar de qué se trata esta solicitud, a objeto de solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, quienes lo aprueban por mayoría absoluta.

ACUERDO NRO: 001

"Se acuerda priorizar la iniciativa denominada "Conservación Gimnasio Municipal, Collipulli" postulada a Fondos Regionales a través de la modalidad Circular Nro. 33".-

ACUERDO Nro. 002

“Se acuerda aprobar aporte municipal equivalente a \$13.644.000, para los gastos de operación y mantención del Proyecto “Conservación Gimnasio Municipal, Collipulli”. Proyecto que esta Municipalidad se encuentra presentando al fondo regional, modalidad Circular Nro. 33”.-

3.6.- Informe Técnico Nro.002, de fecha 05 de Enero, Administrador Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar ingreso de recursos al Presupuesto Municipal Proyecto Mejoramiento de Sistema Particular de Abastecimiento de Agua Potable Esc. Mapuñanco G-116, Collipulli.”

El Alcalde Don Leopoldo Rosales Neira, plantea que esta escuela tiene problemas serios de agua, por lo tanto este proyecto vendría mejorar la situación, por lo que solicita acuerdo a los Sres. Concejales, quienes lo aprueban por mayoría.

ACUERDO Nro. 003

“Se acuerda aprobar el ingreso al Presupuesto Municipal de \$25.977.596, provenientes del Proyecto de Mejoramiento de sistema particular de Abastecimiento de Agua Potable escuela Mapuñanco G-116 de Collipulli, y así proceder a efectuar el proceso de Licitación correspondiente.”.-

4.- PUNTOS VARIOS:

El Alcalde don Leopoldo Rosales Neira, procede a comunicar e invitar al Honorable Concejo para el próximo día Jueves 14 a las 11:00 horas a la ceremonia de entrega de Subsidios del Comité de Vivienda CampoLindo en el Teatro Municipal y a la ceremonia de colocación de la 1era. Piedra de los inicios de Trabajos del Circuito Peatonal Patrimonial.

4.1.- INTERVENCION DE LA CONCEJALA SRTA. TERESA RINGELE MONTANARES.

La Concejala Srta. Teresa Ringele M, señala que cuando fue a Mininco a la Ceremonia de recepción de Carro de Bomberos, se quedaron sorprendidos con la mantención de las áreas verdes de la villa, consultando que pasa con la mantención, sí el contrato con la empresa está vigente o no?. A lo que el Alcalde le explica que el contrato está vigente con la Empresa Celis, y él había estado días atrás en la Villa Mininco y se habría dado cuenta del estado del pasto cosa que le manifestó, habiéndose este comprometido a limpiar a la brevedad, lo que al parecer así fue. La Concejala Teresa Ringele, también acota la situación de los árboles que se han secado por la falta de agua.

4.2.- INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. MARIO GRANDÓN CASTRO.-

Plantea que Don Pedro Carriman Curilen del sector de Quilquihuenco cumplió 100 años de edad y otro estaría pronto a cumplirlos, según le informara el Oficial de Registro Civil serían los más longevos de la comuna., por lo que solicita se vea la posibilidad de entregar algún obsequio, ya que el día 16 de Enero los hijos le harán un festejo.

Otro punto es la necesidad de oficiar a la CIA del Globo respecto de la necesidad de dotar a los choferes de Camión de un espacio para que cocinen sus alimentos y vayan al baño, pues no tienen donde hacerlo. **Interviene el concejal José Herrera** manifestando que él habría conversado con Don Carlos Pérez, y no habría problema que ocupe el baño de la Empresa. **Según don Mario**, estos realizan todas sus necesidades al costado de los camiones. Se plantea el acuerdo de oficiar a la Compañía el Globo, a objeto de que se estudie la posibilidad de instalar un Container frente a la casa del cuidador del estadio, y puedan ahí cocinar sus alimentos.

El Concejal Mario Grandón consulta que pasa con el Ordenamiento de calle O'carrol con Cruz, pues no hay por donde pasar, incluso días atrás la Sra. Arce sacó a la calle una máquina para vender helados, por lo que hay que ordenar, incluso los taxistas alegan por la suciedad de la pileta, y él se habría encontrado con un taxista lavando las gomas del vehículo, por lo que hay que tomar una determinación, ya que no hay por donde pasar. El Alcalde sugiere ver el tema en reunión de CTA.

Finalmente consulta que ha pasado con la pérdida de fotos de la casa de museo, **a lo que la Sra. Lilian Jouanet Secretaria Municipal**, le indica que esto es su responsabilidad y ya le habría informado al Encargado de Cultura. **El Concejal Mario Grandón** reitera la necesidad de comunicárselo vía oficio, y del acuerdo de concejo correspondiente.

4.3.- INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. PABLO PEREIRA PEREIRA.-

Plantea su preocupación por la Basura que deja la gente en calle cruz esquina O'carrol con los puestos de verduras que se instalan ahí, ya que cuando se retiran en la noche dejan una gran cantidad de basura, la que es desparramada por los perros, lo que provoca un despelote tremendo en las mañanas, la idea es ver la posibilidad de sacar la basura a ciertas horas y hacerlo cerca de las horas que pasa el camión.

Otro punto, es la situación que ocurre con niños que se están bañando en las tardes en la pileta de la plaza incluso acompañados por sus mamás lo que puede provocar una serie de enfermedades e infecciones por lo sucia que está. La idea sería que la empresa encargada de la mantención de las áreas verdes pudiera a lo mejor ponerle una pastilla de Cloro y así desinfectarla. El cree que hay que hacer algo, pues lamentablemente los niños se pueden enfermar.

Lo tercero es la poda de los árboles que se encuentran junto a la vereda Norte de calle Manuel Rodríguez frente al sector donde se instalan los circos, y que es la vereda que utilizan los pobladores de Villa Pulmahue y Ayelen para salir caminando hacia el centro; Árboles frondosos desde abajo hacia arriba que pueden servir de escondites para las personas, que se ponen a tomar y a pedir plata.

Lo otro, es que unas abuelitas conversaron con él y le sugirieron podar los aromos para que la gente no se esconda en ese lugar.

Se presentará el punto en reunión de CTA.

La concejala Srta. Teresa Ringele M., agrega en este punto, respecto del problema de la calle del mercado, que la culpa no la tienen los perros, pues la gente deja todo botado y también el armazón para ofrecer la mercadería, y su preocupación de que es lo que se va hacer para terminar con ello. **El Alcalde** le indica una mayor difusión de los distintos medios de comunicación, ya sea en la radio, folletos talleres, en general los concejales intervienen realizando sus observaciones y sugerencias.

El Concejal Mario Grandón interviene agregando que se oficie a Vialidad para que reponga la Garita Peatonal del acceso a la Estación que la echaron abajo.

4.4.- INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. IBAR LEIVA Q.

Plantea su inquietud del Programa de Verano, con el cual ya cuentan en su poder.

Lo 2do. Respecto de reclamos de vecinos dl camino de Curaco por el estado en que se encuentra el camino por la gran cantidad de eventos que se observan principalmente en la entrada, solicitando que se oficie a vialidad al respecto. **El Alcalde** le plantea que se ha oficiado en reiteradas a ocasiones respecto del estado del camino.

Otro tema es el camino de Canadá hacia el interior que le falta limpieza; **el alcalde** le responde que ese camino esta enrolado como camino público por lo tanto debe ser vialidad el encargado de mantenerlo o que le ordene a la global. Se acuerda oficiar.

Un último punto es respecto de si los niños de la Villa pudieran tener pase libre para la piscina. **El Alcalde** le señala que lo conversará con el Director, pues requieren autorización del director y vigilancia de los tíos, ante cualquier accidente.

4.5.- INTERVENCION DEL CONCEJAL SR. JOSE HERRERA SALDIAS:

El Concejal Sr. José Herrera S., señala antes de entrar en el tema, retomar la situación de los comerciantes de calle Cruz, quienes instalaron unos postes en la esquina, prácticamente están tapando todo, igual al frente donde antes estaban las personas que vendían completos se instalaron dos puestos de fruterías, el cree que el inspector no debiera darles permiso para poder terminar con el problema. Se concluye que no hay control, que hay mucho desorden y abuso de parte de los comerciantes, **por lo que el tema será tratado en CTA., para ver alguna coordinación con Carabineros e inspectores municipales., la idea sería buscar una solución en conjunto y ordenar la situación.**

Otro tema era lo de los camiones, pero ya fue conversado.

Otro es en relación con los chalecos reflectantes, donde hizo algunas gestiones con la Empresa ERCOS de Villa Mininco, quien le donará 1000 chalecos a entregar a los conductores de la comunidad.

El Concejal Don Mario Grandón quien plantea que él también realizó gestiones con la Concesionaria Ruta de La Araucanía quien le va hacer llegar 500 a 600 chalecos para regalar, de los cuales él se hará cargo.

Finalizada su intervención, **el Alcalde** le ofrece la palabra a don Eduardo Hernández para aclarar alguna duda del Programa de Verano que les fue entregado. Este les indica que este es primer borrador del calendario, y faltarían algunas actividades musicales. Donde el armó el calendario, pero es el Encargado de Cultura el responsable de éste, por lo que los concejales sugieren invitar al Encargado de Cultura para que asista a explicarlo el próximo día Jueves 14.

Concluyendo el Alcalde **don Leopoldo Rosales Neira**, sugiere a los Sres. Concejales organizarse respecto de las próximas sesiones del mes de Febrero, a lo que se sugieren distintas alternativas y propuestas.

Para poder concretar el tema, el alcalde solicita acuerdo, por lo que los concejales aprueban por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nro. 004.

“Se acuerda aprobar, que por inicio del período de vacaciones por parte de algunos miembros del Honorable Concejo Municipal, durante el transcurso del mes de Febrero del año 2015., las sesiones de concejo se realizarán conforme al siguiente calendario:

- **1era. Sesión: Martes 2 de Febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo**

- 2da. Sesión: Viernes 05 de Febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo
- 3era. Sesión: Jueves 25 de Febrero a las 15:00 Horas Salón de Concejo”.-

El Sr. Alcalde Leopoldo Rosales Neira sin que existan más puntos varios que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 16:30 hrs. Doy Fe




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE